



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/09/2022

Hora: 15.00 pm (Primera citación)

I. Apertura de la Sesión:

En la ciudad de Lima, siendo las 15.00 pm del día jueves 26 de setiembre del año 2022, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en la Plataforma Virtual TEAMS FIIS UNFV para sesiones virtuales, **con la finalidad de analizar y aprobar el contenido del ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 008-2022 DE CONSEJO DE FACULTAD del 23.08.2022 Y ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 004-2022 DEL CONSEJO DE FACULTAD del 13.09.2022** así como la **Agenda a tratar**, contando con la asistencia de los consejeros siguientes: Decano y presidente del Consejo de Facultad **Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES**; **Docentes Consejeros:** Dr. Ing. José Ramírez Rosillo (**no asistió**), Dra. Ing. Zonia Geldres Benites. Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo, Ing. José Orlando Alvarado Alvarado, Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda (**Cita médica**) y Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto **Alumnas Consejeras:** Andrea Melanie Caro Contreras, Yuliana Tais Quintana Coral y Susana Soca Morales. El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, da el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistentes.

II. Comprobación de la Asistencia y Quorum:

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, solicitó a la Secretaria Académica Mg. Doris Concesa Torres Sánchez, que proceda a tomar la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad, el quórum quedó conformado con la asistencia del Decano más siete (07) Consejeros, lo cual cumple con el quórum del reglamento del consejo de Facultad.

III. Apertura de la Sesión de Consejo de Facultad:

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad, agradeció la asistencia de los señores Consejeros, y les felicitó por su puntual asistencia; se procedió a iniciar la Sesión Ordinaria N° 008-2022 del Consejo de Facultad.

IV. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior:

La Secretaria Académica de la Facultad, comunica que se envió a su correo institucional de cada Consejero de Facultad **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 008-2022 DE CONSEJO DE FACULTAD del 23.08.2022 APROBADO POR MAYORIA Y ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 004-2022 DEL CONSEJO DE FACULTAD del 13.09.2022 (EN ESPERA).**

V. AGENDA:

1. Informes de las Actividades Académicas del señor Decano.
2. Informes de la Secretaria Académica sobre las Resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta.
3. Expedientes de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado.
4. Expedientes académicos para la aprobación en sesión ordinaria.
5. Otros.

VI. Despacho:



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/09/2022

La Secretaria Académica hizo de conocimiento a los señores Consejeros de Facultad, los documentos recibidos en la Oficina de Secretaria Académica, los mismos que hacen entrega a su correo institucional, para su conocimiento, según se detalla:

DOCUMENTOS DE GRADOS Y TITULOS

6.1 OFICIO N° 152-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha: 16.09.2022 (NT: 49257).

Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del egresado remite Expedientes presentados por los egresados de las diferentes escuelas de la Facultad, para optar el Grado Académico de **BACHILLER**; con la finalidad de que se sirva incluirlos en la agenda del próximo Consejo de Facultad, para su aprobación. Cabe manifestar que, cada uno de los expedientes cumple con los requisitos señalados en Reglamento General de Grados y Títulos vigente:

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial

OR.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	F
1	9421	MONTES ALVA KEVIN HANS ALEJANDRO	22

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

OR.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	F
2	9401	ALARCON VERA CINTIA LILIANA	19
3	9417	MEDINA TRUJILLO ROBERTO JAIR	20
4	9418	MENDOZA CHUQUIHUANGA FIORELLA YUVITSA	18
5	9419	MOROTE CACEDA ERNESTO	20
6	9420	PRINCIPE BOLAÑOS BECKER GUILLERMO	21

Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

OR.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	F
7	9421	HEREDIA LOPEZ JEAN PAUL ALEXIS	19

Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes

OR.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	F
8	9413	ALAYO CUJE CLARA INES	20
9	9414	CHUCTAYA REYES MELISSA KELLY	20
10	9415	DAVALOS MEJIA BLANCA SILVIA	15

PASA A ORDEN DEL DIA

6.2 OFICIO N° 154-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 20.09.2022 ---(NT: 49836).

Mediante el cual, el Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, quien remite **20 expedientes** escaneados en formato pdf, de los bachilleres que cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos, para la obtención del **TITULO PROFESIONAL** en sus respectivas especialidades, a fin de que sean vistos en Consejo de Facultad para su aprobación, según el siguiente detalle:



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/09/2022

<u>Ingeniería Agroindustrial</u>		<u>Expediente N°</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Folios</u>
1	OVIEDO QUISPE, GABRIEL OMAR	8844	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
2	TALAVERA SOTO KEVIN ESTEBAN	7851	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
3	ZAVALA SUYO, EDWIN JESUS	7255	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10

<u>Ingeniería Industrial</u>		<u>Expediente N°</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Folios</u>
1	BRANDAN DELGADO JOCELYN	5646	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
2	BERROCAL LIBERATO ELIZABETH GIOVANNA	8908	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
3	HARO VELASQUEZ CINTIA ISABEL	6627	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
4	MENDOZA FLORES KATERINE ISABEL	8408	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
5	MOLINA HEREDIA ANTHONY MAYKHOL	8639	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
6	PALOMINO ALANYA EMILY LESLIE	6683	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
7	REQUEJO REYES JOSÉ ABELARDO	8217	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
8	SARMIENTO BEDON JAIR SAID	8701	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10

<u>Ingeniería de Sistemas</u>		<u>Expediente N°</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Folios</u>
1	CUNYA VERGARA CRISTIAN HECTOR	7610	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
2	ESCALANTE ZÁRATE JOSEFA MARELLY	8847	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
3	GUTIERREZ BOCANEGRA DAVID ABRAHAM	8847	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
4	MENDOZA GONZALES BENJAMIN	8895	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
5	SALDAÑA BODERO ALVARO RODOLFO	8904	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10

<u>Ingeniería de Transportes</u>		<u>Expediente N°</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Folios</u>
1	CARRASCO RODRÍGUEZ RICARDO RENATO	8901	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
2	GALARZA BARDALEZ SHEILA MARYLIN	8673	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
3	JUSTINIANO CABRERA GERSON BRUNO	8601	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
4	OBREGON SANTIAGO WILLIAM HEBERT	7219	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/09/2022

PASA A ORDEN DEL DIA

6.3 OFICIO N° 157-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 19.09.2022 (NT: 49786). Mediante el cual el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite **nueve expedientes** escaneados en formatos pdf. de los bachilleres que solicita Resolución de **EXPEDITO** para optar el título profesional en sus respectivas especialidades, a fin de que sean aprobados en Consejo de Facultad, según el siguiente detalle:

INGENIERIA INDUSTRIAL

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
1	BENAVIDES MOSQUERA JOSUE LAYVI	9296	8
2	DEL AGUILA GUTIERREZ NYDIA INGRID	6530	10
3	REYNAGA LOAYZA VANEZA SINMONE	9047	9
4	PEREZ VALER JULIO FRANSON	6176	9

INGENIERIA DE SISTEMAS

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
05	GARCIA CUZCANO, JOSE ANDRES	9155	10

INGENIERIA DE TRANSPORTES

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
06	ALBARRACIN MALQUI SAMUEL ISRAEL	9257	9
07	ESCOBAR KRUCHINSKY CRISTOPHER STEVEN	9117	9
08	SAAVEDRA VALENCIA JHON HARRISON	9196	7
09	CABREJOS YSLA FERNANDO JESÚS	8897	9

PASA A ORDEN DEL DIA

EXPEDIENTES ACADÉMICOS

6.4 OFICIO VIRTUAL N° 0165-2022-EPIS-FIIS de fecha 22.08.2022 NT 042777.

Mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, remite el expediente del alumno ACUACHI CAMA OSCAR OMAR, quien **SOLICITA CAMBIO DE MODALIDAD** de SEMI PRESENCIAL a modalidad PRESENCIAL.

El referido alumno es estudiante proveniente de la Especialidad de Ingeniería de Sistemas del Centro Universitario De Educación a Distancia (ex CUDED).

PASA A ORDEN DEL DIA



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/09/2022

6.5 OFICIO N° 273-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 07.09.2022---NT-046839. Mediante el cual el Decano de la FIIS, deriva a la Secretaría Académica el Oficio N° 154-2022-DAIS-FIIS-UNFV de fecha 06.09.2022 del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, quien señala **que procede la Licencia sin goce de haber presentada por el Dr. FRANCISCO MANUEL HILARIO FALCÓN, docente Auxiliar Tiempo completo, mientras dure su designación de cargo de funcionario público como Gerente de Tecnologías de la Información en la Municipalidad de La Molina**, tal como se puede apreciar en la Resolución de Alcaldía N° 149-2022/MDLM de fecha 01.09.2022 que adjunta al expediente.

PASA A ORDEN DEL DIA

6.6 OFICIO VIRTUAL N° 179-2022-EPIS-FIIS-UNFV con fecha de recepción 15.09.2022 NT-031000. Mediante el cual, el director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, **remite las SUMILLAS del Plan de Estudios 2019 del pre grado, a fin de que sea puesto a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.**

PASA A ORDEN DEL DIA

6.7 OFICIO N° 300-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 20.09.2022 (NT: 34558). Mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, remite los Oficios: Of N° 208-2022-EPII-FIIS-UNFV de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, Of. N° 179-2022-EPIS-FIIS-UNFV de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Of. N°225-2022-EPIA-FIIS-UNFV de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y Of. N° 213-2022-EPIT-FIIS-UNFV de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes, quienes solicitan la aprobación de las Sumillas de sus respectivos Planes de Estudios 2019, a fin de que sean vistos en Consejo de Facultad con fines de aprobación y por ende, dar respuesta al Oficio Múltiple N° 027-2022-ONRA-OCAA-VRAC-UNFV (NT-34558).

PASA A ORDEN DEL DIA

DOCUMENTOS PARA CONOCIMIENTO:

6.8 RESOLUCION R. N° 800-2022-UNFV de fecha: 14.09.2022.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Ratificar la Resolución Decanal N° 073-2022-FIIS-UNFV de fecha 23.05.2022; consecuentemente, aprobar el desarrollo **Ciclo de Regularización 2022-G, propuesto por las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería de Transportes** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Universidad, llevado a cabo de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, los meses de mayo y junio del año 2022.

VII Informes:

- 1.1 La Secretaria Académica Mg. Ing. Doris Concesa Torres Sánchez, informó al Consejo de Facultad, sobre la emisión de las Resoluciones Decanales a solicitud de los Directores de las Escuelas Profesionales respectivas, los cuales cuentan con el informe favorable, emitidos con cargo a dar cuenta al CONSEJO DE FACULTAD, en mérito a la Resolución Rectoral N° 6280-2019-UNFV de fecha 12.09.2019, con el cual se oficializa el resultado de la elección llevada a cabo el 11.09.2019, reconociendo a partir del 16.09.2019, al Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES,



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/09/2022

como Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios; y de conformidad a la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad; según se detalla:

DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL

1. RESOLUCIÓN DECANAL N° 123 -2022-FIIS-UNFV de fecha 22.08.2022

ARTÍCULO PRIMERO. – Declarar **EXPEDITO** para optar el Título Profesional en sus respectivas especialidades, a los diez (10) bachilleres incursos en el oficio de vistos, que cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores, según el siguiente detalle:

INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXP. N°	FOLIOS
1	CARTOLIN BARRON, KATLY MARISOL	8209	10
2	GUARNIZ HERRERA VANIA PAMELA	9261	10
3	PACHECO CANCHANYA, GREYSSI	9189	9

INGENIERÍA INDUSTRIAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXP. N°	FOLIOS
4	ARTEAGA ALBA EDISON CRISTIAN,	9111	8

INGENIERÍA DE SISTEMAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXP. N°	FOLIOS
5	BURNES PUELLES SAYMOND OBRAYAN	9075	10
6	ESTRADA TORRES CARLOS GILMER	9063	9
7	MALPARTIDA ROJAS PEDRO ALEXANDER	8656	7

INGENIERÍA DE TRANSPORTES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXP. N°	FOLIOS
8	LEON SAN MARTIN GRESSIA CAMILA	8986	10
9	LLANOS QUISPE EZEQUIEL	9135	9
10	MENDIVIL VIZUETA MANUEL NICOLAS	9031	8



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/09/2022

INGENIERÍA INDUSTRIAL

N°	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXP. N°</u>	<u>FOLIOS</u>
4	ARTEAGA ALBA EDISON CRISTIAN,	9111	8

INGENIERÍA DE SISTEMAS

N°	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXP. N°</u>	<u>FOLIOS</u>
5	BURNES PUELLES SAYMOND OBRAYAN	9075	10
6	ESTRADA TORRES CARLOS GILMER	9063	9
7	MALPARTIDA ROJAS PEDRO ALEXANDER	8656	7

INGENIERÍA DE TRANSPORTES

N°	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXP. N°</u>	<u>FOLIOS</u>
8	LEON SAN MARTIN GRESSIA CAMILA	8986	10
9	LLANOS QUISPE EZEQUIEL	9135	9
10	MENDIVIL VIZUETA MANUEL NICOLAS	9031	8

2 RESOLUCIÓN DECANAL N° 124-2022-FIIS-UNFV de fecha 22.08.2022

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el expediente del Examen de **Subsanación 2022-S** Primera Opción, programado por la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, consecuentemente, autorizar el procesamiento del Acta de Evaluación de la asignatura que se detalla en el cuadro siguiente, que consta de doce (12) folios, forma parte de la presente resolución, en mérito a que cumple con la normatividad vigente en esta Casa de Estudios Superiores:

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD. CURSO	ASIGNATURA	NOTA
2015015604	SOTELO DIAZ, CLAUDIA YANIRA	8C0060	PLANEAMIENTO Y CONTROL DE OPERACIONES	14

3 RESOLUCIÓN DECANAL N° 125-2022-FIIS-UNFV de fecha 24.08.2022

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Autorizar la **Reactualización de Matrícula** para el año académico **2022**, a favor de **ROMERO MORIN, DAVID ANTONIO** Código de Matrícula N° **2015713433**, e **INGA TUPIÑO, JORGE MARTÍN**, Código de Matrícula N° **2015718187**, estudiantes de la especialidad de Ingeniería de Sistemas del ex **Centro Universitario de Educación a Distancia (CUDED)** , de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución y en merito a que cumplen con la normatividad vigente en esta casa de Estudios Superiores;



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/09/2022

4 RESOLUCIÓN DECANAL N° 127-2022-FIIS-UNFV de fecha 26.08.2022

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Autorizar la **Reserva de Matrícula** para el año académico **2022**, a favor de la Srta. **BURGA RISCO ARIANA**, con código N° 2022016595 y del Sr. **INFANTE SUTTA, GABRIEL OMAR**, con código de matrícula N° 2022016603, ingresantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas en mérito a que cumplen con las normas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores;

5 RESOLUCIÓN DECANAL N° 128-2022-FIIS-UNFV de fecha 31.08.2022

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reformular el Artículo Primero de la Resolución Decanal N° 105-2022-FIIS-UNFV de fecha 18.07.2022 en los términos siguientes:

DICE:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar a partir del 11.07.2022, la renuncia voluntaria al Servicio de la docencia, así como al cargo de Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social del Mg. Ing. **CELSO CONCHA DEL CASTILLO** Docente Ordinario Principal de Dedicación a Tiempo Completo del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, dándosele las gracias por su valioso servicio brindado en el ejercicio de sus funciones en dicho cargo, debiendo efectuar la entrega del cargo en un plazo no mayor de siete días útiles contados desde la emisión de la presente resolución.

DEBE DECIR:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar a partir del 11.07.2022, la renuncia voluntaria del Docente principal a tiempo completo **CELSO CONCHA DEL CASTILLO** del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas al servicio docente, en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional Federico Villarreal

ARTÍCULO SEGUNDO.- Reformular el Artículo Segundo de la Resolución Decanal N° 105-2022-FIIS-UNFV de fecha 18.07.2022 en los términos siguientes:

DICE

ARTICULO SEGUNDO.- Designar, a partir del 13.07.2022, en el cargo de Jefe de la de la Unidad de Responsabilidad Social, al Ing. **JOSE ORLANDO ALVARADO ALVARADO**, Docente Ordinario Asociado de dedicación Tiempo Completo (AS/TC) del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, en el cumplimiento de la normas académico-administrativas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores.

DEBE DECIR:

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la designación del renunciante docente principal a tiempo completo **CELSO CONCHA DEL CASTILLO** al cargo de Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas en esta Casa de Estudios Superiores.

ARTICULO TERCERO.- Designar, a partir del 13.07.2022, al docente ordinario de dedicación tiempo completo del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, **Ing. JOSE ORLANDO**



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/09/2022

ALVARADO ALVARADO, en el cargo de Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas en concordancia con la normatividad vigente en esta Casa de Estudios Superiores.

6 RESOLUCIÓN DECANAL N° 129-2022-FIIS-UNFV de fecha 31.08.2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el **reconocimiento de matrícula y notas** de las asignaturas: **101537- MA ARQUITECTURA Y CONECTIVIDAD DE REDES (2019-1)**, **GA0062- ND PRACTICAS PRE PROFESIONALES I (2020-1)** y **GA0063- MD PRACTICAS PRE PROFESIONALES II (2020-2)**, consecuentemente, **autorizar el reproceso** de las pre Actas y Actas Definitivas de los referidos cursos, a favor de 37 (treinta y siete) alumnos de la especialidad de Ingeniería de Sistemas del ex Centro Universitario de Educación a Distancia (ex **CUDED**), por los motivos expuestos en la parte considerativa, **cuya relación consta de tres (03) folios** que, en fojas selladas y rubricadas por la Secretaria Académica y fedataria de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, **forman parte de la presente resolución**, en concordancia con la normatividad vigente de esta Casa Superior de Estudios.

7 RESOLUCIÓN DECANAL N° 130-2022-FIIS-UNFV de fecha 02.09.2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar la Rectificación de Notas de la asignatura "**GERENCIA DE PROYECTOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**" (**8B0112 - NA**) correspondiente al semestre académico 2020-2, consecuentemente, autorizar el reproceso de pre actas y Actas Definitivas de dicho curso, a favor de los Sres.: **ALCANTARA MINAYA JORGE LUIS (2016000698)**, **CAHUANA CADAGAN ALBERTO (2016000698)** y **CUADROS VALDEZ RUBEN ROMARIO (2016008959)**, estudiantes de la Escuela Profesional de **Ingeniería de Sistemas** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución y en aplicación de las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores, según detalle:

ALCANTARA MINAYA JORGE LUIS – Cód. N° 2016000698

PERÍODO	CÓDIGO CURSO	ASIGNATURA	T/S	1er.	2da.	3ra.	Sust.	Prom.	Aplaz.	NOTA FINAL
2020-2	8B0112	GERENCIA DE PROYECTOS Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	NA	13	12	13	---	13	---	13

CAHUANA CADAGAN ALBERTO – Cód. N° 2016233756

PERÍODO	CÓDIGO CURSO	ASIGNATURA	T/S	1er.	2da.	3ra.	Sust.	Prom.	Aplaz.	NOTA FINAL
2020-2	8B0112	GERENCIA DE PROYECTOS Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	NA	13	12	13	---	13	---	13

CUADROS VALDEZ RUBEN ROMARIO – Cód. N° 2016008959

PERÍODO	CÓDIGO CURSO	ASIGNATURA	T/S	1er.	2da.	3ra.	Sust.	Prom.	Aplaz.	NOTA FINAL
2020-2	8B0112	GERENCIA DE PROYECTOS Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	NA	14	13	14	---	14	---	14



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/09/2022

8 RESOLUCIÓN DECANAL N° 131-2022-FIIS-UNFV de fecha 18.08.2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar la Rectificación de Notas de la asignatura "**GERENCIA DE PROYECTOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**" (8B0112 - NA) correspondiente al semestre académico **2020-2**, consecuentemente, **autorizar el reproceso** de pre-Actas y Actas Definitivas de Evaluación de dicho curso, a favor de la Srta. **JACKELYNE MALASQUEZ AT AUSUPA, con código de matrícula N° 2016017949**, estudiante de la Escuela Profesional de **Ingeniería de Sistemas** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, en mérito a que la recurrente presenta su Boleta de Notas SUMWEB y en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores, según se detalla:

PERÍODO	CÓDIGO CURSO	ASIGNATURA	T/S	1er.	2da.	3ra.	Sust.	Prom.	Aplaz.	NOTA FINAL
2020-2	8B0112	GERENCIA DE PROYECTOS Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	NA	13	13	14	--	13	--	13

9 RESOLUCIÓN DECANAL N°132 -2022-FIIS-UNFV de fecha: 06.09.2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar la **Ampliación de Créditos** para el periodo académico **2022-1** a favor de los tres (03) alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería de **Agroindustrial**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en concordancia con Art. 15° del Reglamento del Régimen Académico de Pregrado, Art. 64° del Reglamento General de Matrícula de Pregrado; y Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal según el siguiente detalle:

CODIGO ALUMNO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD. CURSO	ASIGNATURAS	SEM.	PROM. POND.
2018027024	JACOBI ALBERTIS ROSARIO BRIGITH	101422-NB	INNOVACION TECNOLOGIA	1	14.57
2018010806	LINAN BERMUDEZ SAMUEL	101422-NB	INNOVACION TECNOLOGIA	1	16.00
2019231076	LOPEZ ROJAS EVA MARIA	101447-MB	CONTROL DE LA INOCUIDAD	1	15.70

10 RESOLUCIÓN DECANAL N° 133 -2022-FIIS-UNFV de fecha 06.09.2022

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Autorizar la **Reactualización de Matrícula** para el año académico **2022**, a favor Sr. **JOSEPH AMBICHO VALENZUELA** (2017040052) estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución y en merito a que cumple con la normatividad vigente en esta casa de Estudios Superiores;



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/09/2022

11 RESOLUCIÓN DECANAL N°134 -2022-FIIS-UNFV de fecha: 06.09.2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Rectificar el CONSIDERANDO del párrafo 13 de la Resolución Decanal N° 092-2022-FIIS-UNFV de fecha 01.07.2022, en los términos siguientes:

DICE:

Que, mediante Resolución VRAC N° 1084-2021-UNFV de fecha 12.05.2021, se aprueba la DIRECTIVA N° 0002-2021-VRAC-UNFV "Lineamientos para el desarrollo del **Ciclo Nivelación Excepcional 2021** en la Universidad Nacional Federico Villarreal que establece las normas y procedimientos académicos – administrativos para el correcto desarrollo del Ciclo Excepcional Vacacional 2021, en las Facultades de esta Casa de Estudios Superiores;

DEBE DECIR:

Que, mediante Resolución VRAC N° 134-2022-UNFV de fecha 10.06.2022, se aprueba la DIRECTIVA N° 004-2022-VRAC-UNFV "Lineamientos para el Desarrollo del Ciclo de Nivelación Excepcional 2022 en la Universidad Nacional Federico Villarreal;

ARTÍCULO SEGUNDO. - Incluir en el CONSIDERANDO de la Resolución Decanal N° 092-2022-FIIS-UNFV de fecha 01.07.2022, el párrafo siguiente:

"Que, mediante Resolución R. N° 324-2022-CU-UNFV de fecha 07.06.2022 se aprueba el Cronograma del Ciclo de Nivelación Excepcional 2022;"

ARTÍCULO TERCERO. - Rectificar el Artículo Primero de la Resolución Decanal N° 092-2022-FIIS-UNFV de fecha 01.07.2022 en los términos siguientes:

DICE:

ARTICULO PRIMERO. – Aprobar el Presupuesto y desarrollo del **CICLO VACACIONAL DE NIVELACIÓN EXCEPCIONAL 2022** que se desarrollará durante los meses de mayo a julio del año académico 2022, dirigido a los alumnos que desaprobaron asignaturas en los semestres anteriores a fin de que puedan nivelarse y terminar su Plan de Estudios, de la Escuela Profesional de **Ingeniería Industrial**, que consta de 17 (diecisiete) folios, que en fojas selladas y rubricadas por la Secretaria Académica y Fedataria de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, forma parte de la presente Resolución en concordancia con DIRECTIVA N° 001-2022-VRAC-UNFV "Lineamientos para el Desarrollo del Ciclo Vacacional de Nivelación y la normatividad vigente en esta Casa de Estudios Superiores.

DEBE DECIR:

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar el Presupuesto u desarrollo del **CICLO DE NIVELACIÓN EXCEPCIONAL 2022** que se desarrollará durante los meses de junio a julio del año académico 2022, dirigido a los alumnos que desaprobaron asignaturas en los semestres anteriores a fin de que puedan nivelarse y terminar su Plan de Estudios, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, que consta de 17 folios, que en fojas selladas y rubricadas por la Secretaría Académica y Fedataria de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, forma parte de la presente Resolución en concordancia con la Resolución VRAC N° 134-2022-UNFV de fecha 10.06.2022, la cual aprueba la Directiva N° 004-2022-VRAC-UNFV, "Lineamientos para el Desarrollo del Ciclo de Nivelación Excepcional 2022 en la UNFV y la normativa vigente en Esta Casa de Estudios Superiores.



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/09/2022

12 RESOLUCIÓN DECANAL N°135 -2022-FIIS-UNFV de fecha: 08.09.2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar la **Ampliación de Créditos** para el período académico **2022-1** a favor de los dos (02) alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería de **Industrial**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en concordancia con Art. 15° del Reglamento del Régimen Académico de Pregrado, Art. 64° del Reglamento General de Matrícula de Pregrado; y Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal según el siguiente detalle:

CODIGO ALUMNO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD. CURSO	T/S	ASIGNATURAS	SEM.	PROM. POND.
2018017287	ROCA VILLA, JESÚS ÁNGEL	100550	MB	FILOSOFIA Y ÉTICA	2022-1	14.83
		100552	MA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2022-1	
2017028936	SAYAVERDE BRAVO AYME CECILIA	8C0035	NC	METROLOGIA	2022-1	15.55

13 RESOLUCIÓN DECANAL N°136 -2022-FIIS-UNFV de fecha: 09.09.2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Rectificar el **CONSIDERANDO del párrafo 13** de la Resolución Decanal N° 093-2022-FIIS-UNFV de fecha 01.07.2022, en los términos siguientes:

DICE:

Que, mediante Resolución VRAC N° 1084-2021-UNFV de fecha 12.05.2021, se aprueba la DIRECTIVA N° 0002-2021-VRAC-UNFV "Lineamientos para el desarrollo del **Ciclo Nivelación Excepcional 2021** en la Universidad Nacional Federico Villarreal que establece las normas y procedimientos académicos – administrativos para el correcto desarrollo del Ciclo Excepcional Vacacional 2021, en las Facultades de esta Casa de Estudios Superiores;

DEBE DECIR:

Que, mediante Resolución VRAC N° 134-2022-UNFV de fecha 10.06.2022, se aprueba la DIRECTIVA N° 004-2022-VRAC-UNFV "Lineamientos para el Desarrollo del **Ciclo de Nivelación Excepcional 2022** en la Universidad Nacional Federico Villarreal;

ARTÍCULO SEGUNDO. - **Incluir** en el **CONSIDERANDO** de la Resolución Decanal N° 093-2022-FIIS-UNFV de fecha 01.07.2022, el párrafo siguiente:

"Que, mediante Resolución R. N° 324-2022-CU-UNFV de fecha 07.06.2022 se aprueba el Cronograma del Ciclo de Nivelación Excepcional 2022;"



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/09/2022

ARTÍCULO TERCERO. - Rectificar el Artículo Primero de la Resolución Decanal N°093-2022-FIIS-UNFV de fecha 01.07.2022 en los términos siguientes:

DICE:

ARTICULO PRIMERO. – Aprobar el Presupuesto y desarrollo del **CICLO VACACIONAL DE NIVELACIÓN EXCEPCIONAL 2022** que se desarrollará durante los meses de mayo a julio del año académico 2022, dirigido a los alumnos que desaprobaron asignaturas en los semestres anteriores a fin de que puedan nivelarse y terminar su Plan de Estudios, de la Escuela Profesional de **Ingeniería de Transportes**, que consta de 16 (dieciséis) folios, que en fojas selladas y rubricadas por la Secretaria Académica y Fedataria de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, forma parte de la presente Resolución en concordancia con DIRECTIVA N° 001-2022-VRAC-UNFV "Lineamientos para el Desarrollo del Ciclo Vacacional de Nivelación y la normatividad vigente en esta Casa de Estudios Superiores.

DEBE DECIR:

ARTICULO PRIMERO. – Aprobar el Presupuesto y desarrollo del **CICLO DE NIVELACIÓN EXCEPCIONAL 2022**, que se desarrollará durante los meses de junio a julio del año académico 2022, dirigido a los alumnos que desaprobaron asignaturas en los semestres anteriores a fin de que puedan nivelarse y terminar su Plan de Estudios, de la Escuela Profesional de **Ingeniería de Transportes**, que consta de 18 (dieciocho) folios, que en fojas selladas y rubricadas por la Secretaria Académica y Fedataria de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, forma parte de la presente Resolución en concordancia con Resolución VRAC N° 134-2022-UNFV de fecha 10.06.2022, la cual aprueba la Directiva N° 004-2022-VRAC-UNFV "Lineamientos para el Desarrollo del Ciclo de Nivelación Excepcional 2022 en la UNFV" y la normatividad vigente en esta Casa de Estudios Superiores.

14 RESOLUCIÓN DECANAL N°137 -2022-FIIS-UNFV de fecha: 09.09.2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Reestructurar a partir del 31 de agosto de 2022, el **Comité de Calidad** de la Carrera Profesional de **Ingeniería de Sistemas** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas en aplicación de las normas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores y la Ley 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación Educativa y la Ley Universitaria N° 30220, quedando conformada por los docentes que a continuación se detalla:

Dra. Mg. Rojas Romero, Karin Corina	<u>Presidenta</u>
Mg. Carranza Barrera, Wilfredo Eduardo	miembro
Mg. Narro Andrade, Manuel Guillermo	miembro
Mg. <u>Cohello</u> Aguirre, Rogelio Gonzalo	miembro
Mg. Salazar Deza, Carmen Angélica	secretaria



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/09/2022

15 RESOLUCIÓN DECANAL N°138 -2022-FIIS-UNFV de fecha: 12.09.2022

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Autorizar la **Reserva de Matrícula** para el año académico **2022**, a favor del Sr **CCACCAYCUCHO HUAYANAY, GABRIEL ANGEL** con código de matrícula **N° 2022000937**, ingresante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas en mérito a que cumple con las normas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores;

16 RESOLUCIÓN DECANAL N°139 -2022-FIIS-UNFV de fecha: 13.09.2022

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Autorizar la **Reserva de Matrícula** para el año académico **2022**, a favor del Sr **ACUACHI CAMA, OSCAR OMAR** con código de matrícula **N° 2019703021**, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas modalidad Semi Presencial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, proveniente de la Especialidad de Ingeniería de Sistemas del ex Centro Universitario de Educación a Distancia (ex **CUDED**), en mérito a que cumple con las normas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores;

17 RESOLUCIÓN DECANAL N°140 -2022-FIIS-UNFV de fecha: 13.09.2022

ARTÍCULO PRIMERO. – Declarar **EXPEDITO** para optar el Título Profesional en sus respectivas especialidades, a los veinticinco (25) bachilleres incursos en el oficio de vistos, que cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores, según el siguiente detalle:

INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

<u>N°</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXP. N°</u>	<u>FOLIOS</u>
1	ARRESCURRENAGA CACERES JUAN MANUEL	7370	8
2	HUAMANI AGUILAR ANA CRISTINA	9297	9
3	RAMIREZ QUISPE DEYSI VANESSA	8435	9

INGENIERÍA INDUSTRIAL

<u>N°</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXP. N°</u>	<u>FOLIOS</u>
4	AGUILAR GUEVARA MAURICIO ADRIAN	9275	8
5	AGUAYO SALCEDO PEDRO FERNANDO	8990	8
6	BERRIO CALDERON JAMES KENNY	9125	8
7	BOHORQUEZ COCHAS LEONID VLADIMIR	8948	10
8	YUPANQUI CORTEZ DIANA NICOLL	9101	10



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/09/2022

INGENIERÍA DE SISTEMAS

<u>N°</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXP. N°</u>	<u>FOLIOS</u>
9	COVEÑAS VILCHEZ DANAE MILAGROS	9095	11
10	FERRARI MEDINA LUIS ANTONIO PAOLO	9084	8
11	NUÑEZ RIMACHI JORDAN JORGE LUIS	9015	11
12	LOPEZ RIVADENEIRA FATIMA MILAGROS	9176	11
13	RETUERTO MANUTUPA RICHARD EDILBERTO	9232	10

INGENIERÍA DE TRANSPORTES

<u>N°</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXP. N°</u>	<u>FOLIOS</u>
14	BAZAN RAMIREZ WALTER IRVING	8212	8
15	BARRAZUETA MANCILLA CHRISTIAN DANIEL	8849	10
16	BOLO DE LA CRUZ BRAYAN TEOFILO	8931	10
17	CARHUATOCTO MOROCHO GLENDER HERNAN	8959	11
18	CASTAÑEDA PERALTA CRISTHIAN FERNANDO	9067	11
19	CASTRO POLO JUAN JOSE	4923	7
20	GUERRERO TOLENTINO KEVIN DANIEL	8940	10
21	LLERENA ALCA JULIO JAVIER	9159	9
22	MAURICIO SILVA JUAN NICANOR	9069	12
23	MESCUA FLORES MIGUEL ANGEL	9120	10
24	PUSCAN MIRANDA EDWIN LENER	9271	8
25	ROSAS TOMAYLLA CESAR AGUSTO	9276	10

18 RESOLUCIÓN DECANAL N°141 -2022-FIIS-UNFV de fecha: 13.09.2022

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Autorizar la **Reserva de Matrícula** para el año académico **2022**, a favor del Sr. **INGA TUPIÑO, JORGE MARTÍN** con código de matrícula **N° 2015718187**, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, modalidad Semi Presencial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, estudiante proveniente de la Especialidad de Ingeniería de Sistemas del ex Centro Universitario de Educación a Distancia (ex **CUDED**), en mérito a que cumple con las normas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores:

19 RESOLUCIÓN DECANAL N°142 -2022-FIIS-UNFV de fecha: 13.09.2022

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Autorizar la **Reserva de Matrícula** para el año académico **2022**, a favor del Sr. **PUMA LLAMACPONCCA, HIRBIN**, con código de matrícula **N° 2008024985**, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a que cumple con las normas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores;



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/09/2022

20 RESOLUCIÓN DECANAL N°143 -2022-FIIS-UNFV de fecha: 13.09.2022

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Autorizar la **Reserva de Matrícula** para el año académico **2022**, a favor la Srta. **BARRIONUEVO FLORES, WENDY MYRIAM**, con código de matrícula N° **2016704508**, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, modalidad Semi Presencial, estudiante proveniente de la Especialidad de Ingeniería de Sistemas del **Centro Universitario de Educación a Distancia (ex CUDED)**, en mérito a que cumple con las normas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores;

21 RESOLUCIÓN DECANAL N°144 -2022-FIIS-UNFV de fecha: 14.09.2022

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Autorizar la **Reserva de Matrícula** para el año académico **2022**, a favor del Sr. **NARVAEZ FLORES, DIEGO ARMANDO**, con código de matrícula N° **2021018514**, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a que cumple con las normas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores;

SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa: Señores consejeros allí tenemos las Resoluciones emitidas, de carácter académico, en base a las facultades otorgadas al Decano y acelerando el proceso como ustedes verán son 21 Resoluciones que se han emitido a fin de agilizar el proceso. Al no haber comentario vamos a someter a votación de las Resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

ING. JOSE ORLANDO ALAVARADO ALVARADO dice: Sr. Decano después de haber escuchado estas Resoluciones y esperando que hayan sido bien tamizadas.

MG. ING. HERNÁN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO dice: Una de las Resoluciones que hacen sobretodo de Rectificación de notas. El Informe que hace la Escuela se basa en una nota que está en SUMWEB y que de acuerdo a las normas, si está en SUMWEB es válida. Mi acotación es que la Escuela recibe las actas firmadas de parte del docente. Porque la Escuela no hace el Informe y adjunta las Actas que el docente ha colocado allí. Lo digo, porque existe y han existido ineficiencias en seguridad informática, un sistema que estado en la web, puede haber sido vulnerado. Es mi acotación en las diferentes Rectificaciones de notas. La Escuela no presenta en su Informe las Actas dadas por el docente.

SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa: Las Actas efectivamente están en sistema remoto o en SUMOCRAC. Ahora todo informe aparte de las Actas, se revisa si está registrado en el SUMOCRAC, ese Informe lo hace el Sr. Sánchez y en base a ese Informe la Escuela también hace su Informe. Se han dado casos que a veces han venido con Record Académico de hace dos años atrás y cuando revisan el Historial de notas, en la Facultad no está esa nota. Entonces se rechaza y se le pide que vaya a sacar su Record Académico actual. Todo eso se está chequeando detalladamente. La vez pasada un alumno vino con su Record Académico de hace un año y cuando se revisa su Historial de notas un curso no estaba aprobado, el alumno quería reclamar su egresado, entonces se le pidió que traiga su Record Académico actual y hasta ahora no lo trae. Por eso hay que tener cuidado. El Sr. Sánchez quien



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/09/2022

trabaja en la Oficina que antes era OSA, está revisando detalladamente. Nosotros hemos pedido a OCRAC que nos envíen todas las Notas a la FIIS, para que tener un registro y también hacer un chequeo.

MG. ING. HERNÁN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO dice: En este caso se refiere a una Rectificación de notas

DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa: En ese caso el Profesor adjunta el Acta con la nota.

MG. ING. HERNÁN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO dice: Revisé algunas de las que enviaron, por eso era mi observación.

DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa: Tal vez la Escuela se olvidó de adjuntar el Acta en el Informe. OSA chequea el Acta y en base a eso informa, chequea el Acta y chequea el registro si está ya está en SUMOCRAC. Como es Rectificación no está en el SUMOCRAC, entonces está en el Acta. Cuando el alumno reclama, aquí hay dos casos, a veces en el sistema SUMOCRAC figura una nota y en el sistema SUMWEB figura otra nota. El cambio de SUMWEB a SUMOCRAC como ha sido manual, allí a veces se ha equivocado en digitar la nota. Entonces lo que se pide es el Acta del profesor, el profesor tiene que volver a llenar su Acta luego lo firma y con eso se hace la rectificación. Al final lo que vale es el Acta del profesor

MG. ING. HERNÁN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO dice: Me parece bien que se haya puesto esos controles para estos tipos de casos.

ALUMNA CONSEJERA SUSANA SOCA MORALES dice: Lo que pasa es que cuando se leyó las Resoluciones Decanales 134. Allí aparece el Ciclo de Nivelación Excepcional, mostró de Ing. Industrial, de Ing. de Transportes pero no mostró de la Escuela de Ingeniería de Sistemas. Todavía no hay Resolución Decanal. El mes de Julio también se presentó y no hubo Resolución Decanal de Ing. de Sistema pero de las demás Escuelas sí.

DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa: Pide a la Sra. Janina de Secretaria Académica para que informe cómo va el trámite del Ciclo de Nivelación Excepcional de la Escuela de Ing. de Sistemas.

SRA. JANINA dice: La Escuela de Ing. de Sistemas recién ha presentado su Proyecto se lo hemos pasado a la Oficina de Asuntos Administrativos. Porque tenía muchos errores y nos iba a devolver por los mismos errores que habían cometido las otras dos Escuelas porque fueron observadas y que ya han sido corregidas. Entonces le dijimos al Sr. Wilfredo quien hace el Informe, para que antes que se les devuelva el Informe a la Escuela de Ing. de Sistemas, levante las observaciones. Todavía no nos han devuelto el Proyecto.

ALUMNA CONSEJERA SUSANA SOCA MORALES dice: Entonces todavía no se aprueba?

SRA. JANINA dice: Todavía no han enviado el Proyecto. El Proyecto ya lo enviaban con fallas, para evitar que nos devuelvan como lo otros Proyectos, le comunicamos que tomen en cuenta todas las observaciones de la OCRAC para que lo pongan en el Proyecto para evitar devoluciones. La Escuela todavía no nos ha enviado.

DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa: Entonces vamos a esperar que la Escuela devuelva el Proyecto corregido para hacer la Resolución Decanal con cargo a dar cuenta al Consejo para darle trámite lo más rápido posible.

ACUERDO:

Sobre las veintiuno (21) Resoluciones Decanales Virtuales emitidas El Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/09/2022

VOTACION

Docentes consejeros	Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	CITA MEDICA
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
Alumnas consejeras	Andrea Melanie Caro Contreras	APROBADO
	Yuliana Tais Quintana Coral	APROBADO
	Susana Soca Morales	APROBADO

VIII INFORMES:

NO HAY

IX PEDIDOS

NO HAY

X ORDEN DEL DIA:

10.1 OFICIO N° 152-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha: 16.09.2022 (NT: 49257). Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del egresado remite Expedientes presentados por los egresados de las diferentes escuelas de la Facultad, para optar el Grado Académico de **BACHILLER**; con la finalidad de que se sirva incluirlos en la agenda del próximo Consejo de Facultad, para su aprobación. Cabe manifestar que, cada uno de los expedientes cumple con los requisitos señalados en Reglamento General de Grados y Títulos vigente: (ver 6.1)

ACUERDO: EL SEÑOR DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACION

Docentes consejeros	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	CITA MEDICA
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
Alumnas consejeras	Andrea Melanie Caro Contreras	APROBADO
	Yuliana Tais Quintana Coral	APROBADO
	Susana Soca Morales	APROBADO

10.2 OFICIO N° 154-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 20.09.2022 (NT: 49836). Mediante el cual, el Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, quien remite 20 expedientes escaneados en formato pdf, de los bachilleres que cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos, para la obtención del **TITULO PROFESIONAL** en sus respectivas especialidades, a fin de que sean vistos en Consejo de Facultad para su aprobación, según el siguiente detalle: (ver 6.2)

ACUERDO: EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

VOTACION

Docentes	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
-----------------	--	-----------------



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/09/2022

consejeros	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	CITA MEDICA
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
Alumnas consejeras	Andrea Melanie Caro Contreras	APROBADO
	Yuliana Tais Quintana Coral	APROBADO
	Susana Soca Morales	APROBADO

10.3 OFICIO N° 157-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 19.09.2022 (NT: 49786). Mediante el cual el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite nueve expedientes escaneados en formatos pdf. de los bachilleres que solicita Resolución de **EXPEDITO** para optar el título profesional en sus respectivas especialidades, a fin de que sean aprobados en Consejo de Facultad, según el siguiente detalle: (ver 6.3)

DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice: Los últimos participantes del Curso de Actualización, hay varios que han hecho su trámite de Expedito pero no sale su Resolución. Entonces Sr. Decano hay que agilizar, porque ya falta poco tiempo para que culmine ese proceso hasta sustentar su Trabajo Monográfico. Es lo que quería manifestar, por lo demás estoy de acuerdo.

DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa: Hemos aprobado las Resoluciones de Expedito con cargo a dar cuenta en el Consejo de Facultad, se está acelerando porque hay más de 300 que hay que titular. Cada vez hay más, inclusive va a venir una propuesta de un Consejo Extraordinario para los que llevaron el Curso el 2017, 2018, 2019, 2020 y no han presentado su Trabajo Monográfico, están pidiendo dar su examen. Eso va a tener que ser con una autorización del Consejo ya que sería extemporáneo, porque hay un Reglamento que dice 6 meses. No hay tiempo y me están llamado todos los días para decir que por la pandemia no pudieron hacer sus trámites. Por eso hemos dado un plazo para que presenten porque no hay tiempo para titular a tantos. Estamos abrumando a muchos docentes para que hagan asesoría y también para los jurados. La semana pasada hubo sustentaciones, la semana que viene también vamos a programar Títulos. Estamos acelerando hasta el último día. Inclusive hemos dicho al Ing. Martin Gavino para programar los sábados, en la mañana, en la tarde y en la noche. Todo depende de los jurados y de los asesores. Estamos haciendo todo lo posible para atender a todos los que han presentado su solicitud. Para los demás se verá si alcanza el tiempo. Hay que priorizar el orden en que han presentado su solicitud de Expedito y su Trabajo Monográfico.

ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice: Sr, Decano hay que considerar algo. Usted bien claro lo ha expresado hace un momento. Creo que en la mayor parte de los Cursos de Actualización nunca se respetaron el Reglamento. El Reglamento decía que una vez terminado el Curso, tenían un mes para titularse. Eso fue inicialmente, después le dieron seis meses y podían ampliar a seis meses más. A esos alumnos de acuerdo al Reglamento automáticamente la opción era negativa, solamente tenían derecho a tener un certificado de Curso de Actualización, tenían que entrar a otra modalidad de titulación. El problema es que no se respetaron ese reglamento y ahora todo el mundo quiere presentar sus expedientes. Esto ha devenido a la falta de respeto al reglamento. Ahorita ya deberían estar reglamentando por ejemplo los que llevaron el 2019 y 2020 el Curso de Actualización, si ya presentaron su Plan de Tesis o de Trabajo Monográfico, ya iniciaron el trámite para titularse y debe programarse su examen. Pero los otros que no han hecho su trámite también van a querer acogerse a eso. Debemos pensar que medida debe tomar la Oficina de Grados para que posteriormente no haya problemas. La Oficina de Grados y Títulos nos vaya dando ideas para solucionar este problema, para que posteriormente no tengamos percances al final del año.

DRA. ING. ANA MARÍA ÁNGELES LAZO dice: He escuchado las palabras del Ing. Alvarado. Pero yo recuerdo que en el 2018 o en el 2019, que cambiaron ciertas Directivas por orden de la SUNEDU, dijeron que no había plazo que vence a los que habían estudiado el Curso de Actualización, porque anteriormente si se estaba cumpliendo los plazos. Ing. Alvarado en el lapso que usted fue jefe llevo alguna Directiva para los que se les había pasado los seis meses?

ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice: Cuando yo estuve en la Oficina de Grados, lo que sucedió fue lo siguiente: El 2018 emitieron un Reglamento de Grados y Títulos, con las



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/09/2022

consideraciones de la SUNEDU en el sentido que aplicando de la Nueva Ley Universitaria hasta octubre del 2019 podían titularse los alumnos que habían llevado los cursos de Actualización hasta octubre del 2019 y que esa fecha era la fecha límite, a partir de allí el Bachiller y el Título profesional tenía que ser por Tesis. Sin embargo cuando yo me retiro, eso estaba vigente todavía no era octubre, ya vinieron las anteriores gestiones. Hasta donde yo sé ese Reglamento estaba aprobado por Resolución Rectoral, me parece que fue modificado con un Oficio, donde ampliaban el Plazo, incluso se han dado muchos Cursos de Actualización desde esa fecha a la actual y ya no se respetó el Reglamento. Si sé de otras Facultades como por ejemplo Ingeniería Geográfica que ya no aceptaban los Cursos de Actualización, sino más bien ellos sacaron un Curso Taller de Tesis, para que todos los alumnos se inscribieran en ese curso y allí tenían la opción de presentar su Tesis y titularse y desactivaron el Curso de Actualización. Pero en la Facultad han continuado hasta este año, ahora en julio se ha dado un Curso de Actualización.

DRA. ING. ANA MARÍA ÁNGELES LAZO dice: Pero eso ya eran los últimos. Yo me refiero a la forma de cómo podían titularse. Usted acaba de decir algo muy interesante. Cuando vino el cambio de Curso de Actualización a Curso de Investigación como lo han hecho otras Facultades. Parece que allí se rompió el criterio del tiempo que había para titularse. Los alumnos que habían seguido el Curso de Actualización hace años, desde que se apertura y no llegaron podían entrar a titularse, por eso es que se apertura ese campo. Yo me acuerdo que una vez pregunte ¿Cómo es que los alumnos que hace tiempo llevaron el curso de actualización...? No es que ahora ha salido un Reglamento que si lo pueden hacer. Comentaron que ahora hay un Reglamento, fue a principios del 2019, no creo que haya sido un Oficio. Debe haber salido una Resolución que daba merito a que puedan titularse a todos los que llevaron el curso de Actualización. Eso de las formas si está claro, que cambiaron que ya no se iba a dar. Pero hasta este año se ha producido eso porque lo ampliaron hasta este año 2022.

ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice: Por eso las ampliaciones han venido al Reglamento. El Reglamento decía hasta Octubre del 2019 se podían titular cualquier alumno que había llevado el Curso de Actualización de años anteriores. Ese Reglamento está vigente hasta ahora. Acabo de ver en la Resolución que ha presentado la consejera o la secretaria y hay unos acápite que han puesto de aprobación de algunas Tesis y ya van a titularse, incluso hacen mención a las Resoluciones del año 2018 de Grados y Títulos que decía hasta el 2019. Después del 2019, no sé qué pasó, pidieron una ampliación y la Oficina Central de Grados y Títulos amplió y ha durado hasta este mes de julio. Me dijeron que mediante un Oficio han ampliado. Me pregunto un Reglamento no se puede corregir con un Oficio o una Resolución no se puede anular con un Oficio. Eso hay que averiguar bien en Grados y Títulos, si lo están manejando correctamente. El que entro en mi reemplazo el Ing. Antonio Estrada Lau y después el Ing. Martín Gavino. No sé cómo estarán actuando en ese sentido.

DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa: Una aclaración. A raíz de que llegan a la SUNEDU unos Títulos para registrarse y no lo querían registrar porque habían dado con esa modalidad. Antes de la pandemia y con la Pandemia se agudizó. A raíz de eso, lo que hace la SUNEDU por presión de todas las Universidades que tenían titulados por esa modalidad, entonces lo amplían hasta este año para que puedan registrar. Nosotros pensábamos que podían registrarse hasta diciembre de este año, registrar, no dar examen. A raíz de eso hacemos la consulta a la Oficina de Grados y Títulos de la UNFV, Nos dicen pueden dar su Examen hasta diciembre y después se pueden registrar en enero, febrero y marzo. Lo que no se puede es dar examen después de diciembre. Por eso se programó el último curso. Todo nació a raíz de la presión de las Universidades han tenido que ampliar hasta este año. Ahora en cuanto a los tiempos, como dice Orlando, nunca se ha estado cumpliendo el Reglamento. Después de seis meses ya no podían dar examen ni presentar un Trabajo. Como dice Orlando a unos les aceptan y a otros no les aceptan. El Ing. Gavino presentara una propuesta, se verá en un Consejo Extraordinario

ACUERDO: EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO: APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACION

Docentes consejeros	Sr. Decano Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	CITA MEDICA



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/09/2022

	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
Alumnas consejeras	Andrea Melanie Caro Contreras	APROBADO
	Yuliana Tais Quintana Coral	APROBADO
	Susana Soca Morales	APROBADO

10.4 OFICIO VIRTUAL N° 0165-2022-EPIS-FIIS de fecha 22.08.2022 NT 042777. Mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, remite el expediente del alumno ACUACHI CAMA OSCAR OMAR, quien solicita **cambio de Modalidad de Semi Presencial a modalidad Presencial**. El referido alumno es estudiante proveniente de la Especialidad de Ingeniería de Sistemas del Centro Universitario De Educación a Distancia (ex CUDED). Sin embargo, los siguientes alumnos del plan de estudios actual 2019 (adjunta Oficio N° 0146-2022-OSA-FIIS-UNFV), solicitado por los siguientes alumnos: (ver 6.4)

ACUERDO: EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO: APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACION

Docentes consejeros	Sr. Decano Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	CITA MEDICA
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
Alumnas consejeras	Andrea Melanie Caro Contreras	APROBADO
	Yuliana Tais Quintana Coral	APROBADO
	Susana Soca Morales	APROBADO

10.5 OFICIO N° 273-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 07.09.2022---NT-046839. Mediante el cual el Decano de la FIIS, deriva a la Secretaría Académica el Oficio N° 154-2022-DAIS-FIIS-UNFV de fecha 06.09.2022 del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, **quien señala que procede la Licencia sin goce de haber presentada por el Dr. FRANCISCO MANUEL HILARIO FALCÓN, docente Auxiliar Tiempo completo, mientras dure su designación de cargo de funcionario público como Gerente de Tecnologías de la Información en la Municipalidad de La Molina,** tal como se puede apreciar en la Resolución de Alcaldía N° 149-2022/MDLM de fecha 01.09.2022 que adjunta al expediente. (ver 6.5)

ACUERDO: EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN:

Docentes consejeros	Decano y Presidente del Consejo de Facultad	APROBADO
	Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	CITA MEDICA
Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO	
Alumnas consejeras	Andrea Melanie Caro Contreras	APROBADO
	Yuliana Tais Quintana Coral	APROBADO
	Susana Soca Morales	APROBADO



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/09/2022

10.6 EL OFICIO N° 300-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 20.09.2022 (NT: 34558). Mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, remite los Oficios N° 208-2022-EPII-FIIS-UNFV de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, Of. N° 179-2022-EPIS-FIIS-UNFV de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Of. N° 225-2022-EPIA-FIIS-UNFV de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y Of. N° 213-2022-EPIT-FIIS-UNFV de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes, quienes solicitan la aprobación de las Sumillas de sus respectivos Planes de Estudios 2019, a fin de que sean vistos en Consejo de Facultad con fines de aprobación y por ende, dar respuesta al Oficio Múltiple N° 027-2022-ONRA-OCAA-VRA-UNFV (NT-34558). (ver 6.7)

ACUERDO: EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO: APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN:

Docentes consejeros	Decano y Presidente del Consejo de Facultad	APROBADO
	Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	CITA MEDICA
Alumnas consejeras	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
	Andrea Melanie Caro Contreras	APROBADO
	Yuliana Tais Quintana Coral	APROBADO
	Susana Soca Morales	APROBADO

XI Otros: NO HAY

XII Cierre de la Sesión:

Siendo las 17.46 horas, del día veinte (26) de setiembre del año 2022, el Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, agradeció la asistencia de todos los presentes, y procedió luego a levantar la Sesión Ordinaria Virtual N° 009-2022 de Consejo de Facultad, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado firman a continuación los asistentes:

A. Decano:

Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes

ASISTIÓ

B. Docentes Principales:

1. Dr. Ing. José Ramírez Rosillo

NO ASISTIO

2. Dra. Ing. Zonia Geldres Benites

ASISTIO

3. Dra. Ana María Ángeles Lazo

ASISTIO



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2022
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/09/2022

C. Docentes Asociados:

1. Ing. José Orlando Alvarado Alvarado
2. Mag. Ing. María Benavides Miranda

ASISTIO

CITA MEDICA

D. Docentes Auxiliares:

1. Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto

ASISTIO

E. Alumnos:

1. Andrea Melanie Caro Contreras
2. Yuliana Tais Quintana Coral
3. Susana Soca Morales

ASISTIO

ASISTIO

ASISTIO

F. Secretaria Académica:

Mg. Ing. Doris Concesa Torres Sánchez

ASISTIO

